

De Caracas a Lyon: ¿Camino al desarrollo sostenible?

Renny Granda

Juan D. Machin-Mastromatteo

Este artículo fue originalmente publicado como:

Granda, R. y Machin-Mastromatteo, J. D. (2016). From Caracas to Lyon: A road toward sustainable development? *Information Development*, 32(2), 216-218. <http://dx.doi.org/10.1177/0266666915626830>

La publicación final está disponible en: <http://journals.sagepub.com/doi/10.1177/0266666915626830>

Resumen

Se ofrecen elementos y reflexiones a abordar desde las bibliotecas públicas y sociedades latinoamericanas para transitar hacia el desarrollo sostenible. Desde la *Declaración de Caracas para la Biblioteca Pública* a la *Declaración de Lyon sobre el Acceso a la Información y el Desarrollo*, ha habido un claro y constante llamado al desarrollo de América Latina, asumiendo el valor de la información para el progreso y enfocándonos en el acceso a la información, alfabetización, educación y cultura como derechos humanos.

Palabras clave: bibliotecas públicas, estrategias, Declaración de Caracas, Declaración de Lyon, América Latina

“Es poco el progreso o el consenso que sobre la información y el desarrollo puede lograrse en países en los que el gobierno, las universidades y el sector productivo sospechaban y aún sospechan el uno del otro” (Páez-Urdaneta, 1990).

La *Declaración de Caracas para la Biblioteca Pública* (UNESCO, CERLALC, IFLA y IABNSB, 1982) ha sido por treinta años una guía para la biblioteca pública latinoamericana, una hoja de ruta para desarrollar los servicios bibliotecarios, una oportunidad para analizar y evaluar el estado actual de las bibliotecas en cada país y un documento esencial para los análisis de bibliotecología comparada en la región. A nuestro modo de ver, es un texto que no ha perdido vigencia e importancia para el consenso y la integración regional (Granda y Machin-Mastromatteo, 2015).

Desde agosto 2014, un nuevo documento de impacto ha llegado para mover la fibra bibliotecaria global y latinoamericana. La *Declaración de Lyon sobre el Acceso a la Información y el Desarrollo*, fue aprobada por la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios e Instituciones (IFLA), durante el Congreso Mundial de Bibliotecas e Información y la 80ª Conferencia y Asamblea General (IFLA, 2014) en la ciudad francesa de Lyon.

La Declaración de Lyon (2014) es la expresión de una estrategia para insertar al sector de bibliotecas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2015); la nueva agenda del desarrollo, que con nuevos objetivos (2016-2030), aspira darle continuidad a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Podemos afirmar entonces que la Declaración de Lyon es el nuevo documento de referencia mundial más valioso para el sector bibliotecario. Este documento instituye un conjunto de principios que busca el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, visualiza el derecho a la información como un elemento transformativo y supone garantizar el acceso a la información para promover el desarrollo sostenible y las sociedades democráticas. Su contenido está conformado por seis puntos fundamentales acerca de lo que IFLA y las más de 600 organizaciones internacionales firmantes (Signatories, 2014), consideran alrededor del papel crucial del acceso a la información para el desarrollo sostenible.

Entre los aspectos más resaltantes de la Declaración de Lyon, encontramos: el interesante planteamiento del concepto de desarrollo sostenible con un enfoque basado en derechos humanos; la importancia de la información y el conocimiento en las comunidades para la transparencia y la

contraloría social; la capacidad de las bibliotecas y otros intermediarios de la información para ayudar a transmitir, organizar, estructurar y comprender la información (importante para el desarrollo); el protagonismo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), las bibliotecas y otros intermediarios de la información para reducir las brechas entre políticas nacionales e implementaciones locales; y por último, el reconocimiento pleno que el acceso a la información y la alfabetización informacional, son obligatorios para el desarrollo sostenible.

Con la Declaración de Lyon, las bibliotecas, los archivos y los servicios de información renacen con un nuevo sentido, una misión mucho más amplia y una visión global del significado de la información para el desarrollo sostenible de las naciones. El hecho que la IFLA participe activamente en la creación de la Agenda 2030 (IFLA, 2015a) y abogue por la inclusión del acceso a la información y las TIC, la protección del patrimonio cultural y la alfabetización universal, dice mucho del valor, competencias y el futuro del sector bibliotecario en el plano local, nacional e internacional.

En lo que respecta a la Agenda 2030 (Naciones Unidas, 2015), la IFLA, sus miembros, los signatarios de la Declaración de Lyon, una coalición de aliados de la sociedad civil y Estados miembros de la ONU, han logrado que la cultura, las TIC, la información y la alfabetización sean reconocidas de la siguiente manera dentro de los ODS:

- Con respecto a la cultura, el objetivo 11: “lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”; contiene la meta “redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo”.
- Con respecto a las TIC, el objetivo 9, relacionado a la infraestructura contiene la meta “aumentar de forma significativa el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por facilitar el acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados a más tardar en 2020”. Mientras que el objetivo 17, relacionado con las alianzas globales contiene la meta “poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la ciencia, la tecnología y la innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnología instrumental, en particular de la tecnología de la información y las comunicaciones”.
- El objetivo 16: “promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles referido a la Paz, justicia e instituciones sólidas”; contiene la meta “asegurar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las legislaciones nacionales y los acuerdos internacionales”.

Adicionalmente, la alfabetización ha sido reconocida en la visión de la Agenda 2030. Incluso, la IFLA sugiere que las bibliotecas pueden tener presencia en cada uno de los 17 ODS. Para demostrar que las bibliotecas pueden impulsar el progreso de toda la Agenda, la IFLA ha lanzado un conjunto de herramientas para apoyar el acceso a la información en los planes nacionales de desarrollo (IFLA, 2015b). *Las bibliotecas y la implementación de la Agenda 2030 de la ONU, Programa de Acción para el Desarrollo a través de las Bibliotecas* (IFLA, 2015c), tiene como propósito estimular actividades que propugnen la inclusión de las bibliotecas y del acceso a la información como parte de los planes nacionales y regionales de desarrollo, para así ayudar a cumplir los nuevos ODS. Con este documento, la comunidad bibliotecaria global tiene una gran oportunidad para informar a sus líderes gubernamentales acerca de la manera en que las bibliotecas funcionan y ser socios en la consecución de las prioridades del desarrollo. A partir de 2016, la IFLA llama a emprender acciones de defensa y promoción que garanticen el pleno reconocimiento de las bibliotecas como motores del desarrollo local, así como también asegurar los recursos necesarios para continuar esta misión (IFLA, 2015c).

La llamada “carpeta de herramientas” (IFLA, 2015b) está dirigida a profesionales de la información que emprendan acciones y organicen actividades para crear conciencia sobre la Agenda 2030 en sus instituciones. Esta carpeta de herramientas permitirá cumplir los siguientes objetivos:

1. Entender el proceso de la Agenda 2030 y el trabajo de promoción y defensa de la IFLA.
2. Entender la forma en la cual se implementará a nivel nacional la Agenda 2030.
3. Organizar reuniones con los formuladores de políticas para demostrar las aportaciones que las bibliotecas y del acceso a la información hacen al desarrollo nacional y en cada Objetivo del Desarrollo Sostenible.
4. Observar atentamente la Agenda 2030 y la implementación de los Objetivo del Desarrollo Sostenible.
5. Hablar o interactuar sobre los ODS con los usuarios de las bibliotecas.

Estos serían los primeros pasos para que las bibliotecas se expresen con voz propia al momento en que los gobiernos decidan implementar los ODS, participen activamente en las consultas nacionales sobre los planes de desarrollo y organicen encuentros con aquellos actores que generan políticas públicas para procurar que éstas sean a favor de las causas bibliotecarias.

Volviendo nuestra idea inicial: ¿camino al desarrollo sostenible? En el actual y dinámico contexto global del acceso a la información, nos preguntamos: ¿Está preparada Latinoamérica para los nuevos ODS? Concretamente, ¿estamos los profesionales bibliotecarios latinoamericanos en capacidad de responder a los nuevos retos que se avecinan con la implementación de la nueva Agenda 2030? ¿Podrían los principios de la Declaración de Caracas, así como los de la Declaración de Lyon, ayudarnos a construir líneas estratégicas para la integración y el consenso regional necesario para encaminarnos finalmente hacia el desarrollo? Si las brechas sociales, la brecha digital y la brecha del conocimiento son crudas realidades latinoamericanas, ¿estaríamos a las puertas de una brecha institucional? Una gran parte de las instituciones de América Latina relacionadas con la información no están cerca del ritmo y dinámica que propone IFLA para ser parte del avance regional hacia los ODS y de la Agenda 2030. Si nuestros países están lejos del desarrollo, podemos asumir que el desarrollo sostenible es un hecho aún más lejano. No imposible implementar la Agenda 2030 desde las bibliotecas latinoamericanas, pero sí suponemos que es algo que demorará, debido a los problemas de base que aún aquejan a nuestras sociedades.

Hemos ofrecido algunos elementos y reflexiones relacionadas con el camino hacia el desarrollo sostenible, los cuales debemos traducir en prontas acciones en nuestros países e instituciones, si es que aspiramos abordar este tren del desarrollo sostenible al que nos han convocado. Algunos puntos comunes encontrados en la Declaración de Lyon, nos permiten concluir lo siguiente: tenemos más de tres décadas invocando al desarrollo, por lo tanto, no nos equivocamos al declarar la continua vigencia de la Declaración de Caracas. Ha llegado el momento de reconocer como nunca el valor de a la información para el progreso de América Latina y asumir un enfoque basado en derechos humanos para asegurar el acceso universal a la información, las TIC, la educación, la cultura y la alfabetización como alternativas sostenibles para mantener la institucionalidad de las bibliotecas, especialmente para las bibliotecas públicas. ¿Asumimos el reto? La Agenda 2030 ya está aquí y las bibliotecas están incluidas. ¿Estamos listos para la acción?

Referencias

- Granda R y Machin-Mastromatteo J (2015) Regional consensus gave birth to the modern public library. *Information Development* 31(3): 314-316.
- International Federation of Library Associations and Institutions (2014) IFLA World Library and Information Congress: 80th IFLA General Conference and Assembly. Available at: <http://conference.ifla.org/past-wlic/2014/ifla80.html> (accessed 19 December 2015).
- International Federation of Library Associations and Institutions (2015a) United Nations to hold Summit for the adoption of the 2030 Agenda. Available at: <http://www.ifla.org/ES/node/9895> (accessed 19 December 2015).
- International Federation of Library Associations and Institutions (2015b) IFLA launches new toolkit to support immediate advocacy for access to information in national development plans. Available at: <http://www.ifla.org/ES/node/9989> (accessed 19 December 2015).
- International Federation of Library Associations and Institutions (2015c) Libraries and implementation of the UN 2030 Agenda, IFLA Action for Development through Libraries programme. Available at: http://www.ifla.org/files/assets/hq/topics/libraries-development/documents/toolkit-libraries_and_implementation_of_the_un_2030_agenda.pdf (accessed 19 December 2015).
- Páez-Urdaneta I (1990) *Información para el progreso de América Latina*. Caracas: Universidad Simón Bolívar; Congreso de la República.
- Signatories [of the Lyon Declaration on Access to Information and Development] (2014) Available at: <http://www.lyondeclaration.org/signatories> (accessed 19 December 2015).
- The Lyon Declaration on Access to Information and Development (2014). Available at: <http://www.lyondeclaration.org> (accessed 19 December 2015).
- UNESCO, CERLALC, IFLA and IABNSB (1982) Informe Final [Caracas Declaration]. *Reunión Regional sobre el Estado Actual y las Estrategias para el Desarrollo de los Servicios de Bibliotecas Públicas en América Latina y el Caribe*, Caracas, 25-29 October 1982. Available at: <http://unesdoc.unesco.org/images/0005/000525/052531SB.pdf> (accessed 19 December 2015).
- United Nations (2015) Transforming our world: The 2030 agenda for sustainable development. Available at: http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/1 (accessed 19 December 2015).
- United Nations Development Programme (2015) Sustainable Development Goals. Available at: <http://www.undp.org/content/undp/en/home/mdgoverview/post-2015-development-agenda/> (accessed 19 December 2015).